



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL**  
Carrera 8 No. 5-41 Sede Chincá Locales 218 y 219 Sogamoso  
Email: [j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO**

CON EL FIN DE NOTIFICAR EL AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021, dentro DE LA ACCIÓN DE TUTELA, RADICADA BAJO EL No.157593153002-2021-00082-00 ADELANTADA POR LUIS FERNANDO AGUIRRE CHAPARRO en contra de INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, HOGAR INFANTIL EL JARDÍN DE SOGAMOSO Y Vinculados: ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL JARDIN DE SOGAMOSO Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS.

**AVISA**

A todas las personas que conforman la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL JARDÍN DEL BARRIO SANTA HELENA DE SOGAMOSO y/o a través de su representante legal Y A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA ACCION DE TUTELA. QUIENES FUERON VINCULADAS COMO DEMANDADOS DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA.

QUE SE DICTÓ AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021, en el que se CONCEDE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA, QUE SE TRANSCRIBE EN SU PARTE PERTINENTE, así: *“El accionante LUIS FERNANDO AGUIRRE CHAPARRO, presentó escrito impugnando la sentencia calendarada ocho (08) de octubre de la presente anualidad (2021), proferida en la acción de tutela de la referencia. Revisada la actuación se observa que el recurso fue presentado dentro del término legal, por tanto, impugnada oportunamente la referida decisión proferida por este Despacho Judicial, por ser procedente se CONCEDE la impugnación en el efecto devolutivo para ante el superior funcional esto es, ante los Honorables Magistrados del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO, en consecuencia, se dispone realizar el trámite del reparto a través del sistema Tyba y remitirla junto con los anexos pertinentes. Notifíquese a las partes por el medio más expedito, la presente providencia previamente a su remisión.”*

**Se informa a todos los interesados que cualquier memorial debe ser dirigido al correo electrónico: [j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co).**

**Fijado hoy 19 de octubre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en el Micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, para todos los efectos procesales.**

  
SANDRA PATRICIA VARGAS REYES  
Secretaria 